

		PROCESO : SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA			
		SUBPROCESO: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE			
Realizó:	Responsable : Jefe de Sección	Revisión: 00	Estatus: Revisión	Código: DG-XX-4.1-01	
Aprobó:	Revisó:	Fecha:	Vigente: N/A	Página: 1	
<p>OBJETIVO Acreditar la competitividad del docente, sobre la base de estándares de calidad, apegándose a las leyes y reglamentos de educación superior, a fin de generar el aseguramiento de la calidad educativa, dentro del área de su competencia.</p> <p>CONTROLES INTERNOS Estatuto Orgánico por procesos de la DNE (pasar a Control Externo es un cuerpo normativo) Procedimiento de Gestión de Evaluación y Acreditación Docente (A1,A2,A3,A4) Manual de Gestión de Calidad</p> <p>CONTROLES EXTERNOS • Art. 158, 163, 234 de la Constitución de la República del Ecuador. • LOES, Art. 94, 95, 98 y 99 • Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior, Art. 147 - 158 • Ley Orgánica de la P.N. Art. 64 • Ley de Personal, Art. 41, 42 y 43 • Reglamento a la Ley de Personal, 50 -54 • Acuerdo Ministerial 1580 que emite la Norma Técnica de Administración por Procesos. Expedido por la Secretaría Nacional de la Administración Pública el 13 de febrero de 2013 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 895 del 20 de febrero de 2013.</p> <p>LIMITES Inicio: E1 Nómina de docentes seleccionados en cada centro de formación o capacitación continua a ser acreditados. Fin: S4: Informe de Resultados de Claustro docente acreditado</p>					
PROCESO EN FLUJO					
Proveedor	Entradas	Responsable	Actividad	Salidas	Ciente
P1: Centros de Formación y Educación Continua del SEPOL. P2: Alta Dirección de la Dirección Nacional P3: Comandancia General de la Policía y/o Ministerio del Interior (Proveedor Externo)	E1 : Nómina de docentes seleccionados en cada centro de formación o capacitación continua a ser acreditados • Informes de supervisión de la Gestión Educativa. • Informes de evaluación al docente. (A1)		A1: Análisis, validación y verificación in situ de informes remitidos y la aplicación de los estándares de calidad por cada centro de formación o capacitación continua.	• S1: Informes de supervisión de la aplicación de los estándares de calidad. (A1)	C1: Todos los Subprocesos que son parte de la Formación y Educación Continua C2: Todos los Subprocesos que forman parte del SGC (demas clientes internos) C3 : Comandancia General de la Policía y/o Ministerio del Interior
	E2: Informes de supervisión de la aplicación de los estándares de calidad. (A2)		A2: Elaboración del informe de Acreditación docente de la nómina remitida por cada centro de formación o capacitación continua.	S.2: Informes de acreditación (A2)	
	E.3 : Informes de acreditación (A3)		A3: Elaboración del informe de desvinculación de docentes que no cumplen con los estándares de calidad requeridos.	S3: Informe de vinculación y desvinculación de docentes que no cumplen con los estándares de calidad requeridos. (A3)	
	E4: Informe de vinculación y desvinculación de docentes que no cumplen con los estándares de calidad requeridos. (A4)		A4: Análisis de la información y estructuración del claustro docente del SEPOL.	S4: Informe de Resultados de Claustro docente acreditado (A4)	
RECURSOS					
Personas		Tecnología		Infraestructura	
Planta : 1 Jefe de Sección y 1 analista pedagógico		Equipos : De acuerdo a la lista inventarios del proceso		Instalaciones edificio tercer piso de acuerdo a inventario	
Financiero		Tecnológicos : Intranet, correo electrónico, internet.			
Aprobación Plan Anual de Planificación 2015					
INDICADORES DE GESTIÓN					
Denominación	Objetivo de Calidad	Formula de calculo	Unidad de medida	Frecuencia	Meta
Eficacia del claustro docente	Acreditar al 80% de docentes idóneos del SEPOL en el año 2015	Docentes acreditados / Docentes postulantes *100	Porcentaje	Mensual	Acreditar al 80% de docentes idóneos.